



RESOLUCIÓN N° 104-IFDC-SL/23

San Luis, 18 de mayo de 2023

VISTO:

La NOA 520-IFDC-SL/23 elevada por la docente Pérez Dib Carina, por la cual solicita formalizar las tareas desempeñadas por el Profesor Pereyra Carlos Alberto, DNI N° 21.374.407, como docente Co Formador en el ciclo lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el docente ha cumplido tareas como "Docente Co Formador" acompañando y cediendo su aula en el marco de la práctica de Residencia Pedagógica;

Que los docentes Co Formadores participan activamente tanto en el proceso de enseñanza como en la evaluación de los estudiantes cursantes;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la tarea desempeñada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-Reconocer las tareas desempeñadas por el Profesor Pereyra Carlos Alberto, DNI N° 21.374.407 perteneciente al Centro Educativo N° 1 "Juan Pascual Pringles" como "Docente Co Formador" en el Ciclo Lectivo 2022.-

Art.2°.-Hacer saber a: Docente responsable y Docente Co-Formador.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis